

## Bases II Premio Iscariote al mejor libro de microrrelatos publicado en 2023.

1. El Comité Urbach (seudónimo colectivo de los escritores Lola Sanabria, Rosana Alonso, Ernesto Ortega, Manuel Montesinos y Manu Espada) convoca el Premio Iscariote con el fin de contribuir a reforzar el reconocimiento del microrrelato como género literario en nuestro país, premiando al mejor libro de microrrelatos publicado en España por un autor o autora de nacionalidad española en 2023.

2. Se establece un premio único e indivisible de 30 réplicas de monedas de plata para el autor o autora de la obra ganadora y un trofeo conmemorativo.

3. Podrán ser presentados al I PREMIO ISCARIOTE 2023, ya sea por los editores directamente o por cualquier persona física o jurídica, libros de microrrelatos que reúnan las siguientes características:

Los libros deben haber sido publicados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, entendiéndose por fecha de publicación aquella en que haya finalizado el proceso de producción del libro (impresión y encuadernación).

Debe tratarse de colecciones de microrrelatos de autor único y de nacionalidad española. Si bien pueden haber sido publicadas originariamente en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado español, sólo podrá presentarse a este concurso la edición en lengua castellana.

En el caso de obras escritas originariamente en otros idiomas del Estado distintos del castellano, la fecha a tener en cuenta será la de la publicación de la obra traducida.

No podrán participar libros que sean reediciones de anteriores, o antologías de relatos ya publicados en formato de libro. Sin embargo, se admitirán recopilaciones cuando los relatos hayan aparecido en publicaciones periódicas, blog o redes sociales.

4. Plazo de presentación de las solicitudes y documentación a aportar.

4.1 Las propuestas deben ser remitidas, a la atención del "Comité Urbach", al apartado postal 40031 de Madrid, CP 28007, con la mención "II Premio Iscariote de Microrrelatos".

4.2. A la solicitud se adjuntará, además de medio de contacto del remitente (teléfono y correo electrónico), la siguiente documentación:

Dos ejemplares de cada uno de los libros presentados, que una vez concluido el proceso quedarán en propiedad del "Comité Urbach" y serán donados a una biblioteca pública.

Una declaración firmada por el remitente en la que se haga constar que el proceso de producción del libro ha finalizado dentro de las fechas indicadas y que su autor es de nacionalidad española.

4.3. El plazo de admisión de ejemplares se iniciará el 1 de enero de 2024 y finalizará el mes más corto del año, el 28 de febrero de 2024, ambos inclusive. Se aceptarán los libros recibidos con matasellos anterior al 1 de marzo.

## 5. Procedimiento:

- a) El "Comité Urbach" escogerá un máximo de 4 libros finalistas de entre todas las obras presentadas, cuyos títulos se harán públicos el 23 de mayo.
- b) Los miembros del "Comité Urbach" harán la preselección de los libros finalistas y el ganador será elegido también por los miembros del Comité Urbach.
- c) El fallo se hará público la Noche de San Juan (la más corta del año) en el blog [www.premioiscariotemicrorrelatos.blogspot.com](http://www.premioiscariotemicrorrelatos.blogspot.com).
- d) En caso de duda, la decisión sobre lo que es o no un "libro de microrrelatos" corresponderá únicamente al jurado.
- e) El premio no podrá ser declarado desierto.

6. Tanto los finalistas como el ganador serán publicados en [www.premioiscariotemicrorrelatos.blogspot.com](http://www.premioiscariotemicrorrelatos.blogspot.com) y recibirán un mail con el fallo.

## 7. Obligaciones del premiado.

7.1. Cualquier reedición posterior de la obra ganadora hará referencia escrita en que se lea "IIº PREMIO ISCARIOTE DE MICRORRELATO". El "Comité Urbach" podrá reproducir en cualquier medio la portada del libro ganador, así como fragmentos del mismo, siempre con acuerdo y permiso tanto de la editorial como del autor del libro.

7.2. El mero hecho de participar en esta convocatoria conlleva la plena aceptación de las presentes bases. El fallo del Jurado será inapelable.